# MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

#### PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

## DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

# REGIÓN DE LA ARAUCANIA

✓ URBANO	RURAL
----------	-------

NUMERO DE PERMISO	
326	
FECHA	
02/03/2017	
ROL S.I.I	
1137-12	
-OBRA NUEVA-	

### VISTOS:

c F 7, 2, 2

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº 83 de fecha 03/01/2017

  D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2836 de fecha 30/08/2016
- E) El anteproyecto de Edificación Nº ----- de fecha -----F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifificación
- aprobado.

  G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ------
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha ------

I) Otros (	Otros (especificar):							
RESUEL	LVO:							
1 Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA			UEVA-	con una superficie edificada de		perficie edificada de	56,35 m2	
y de <b>1</b> pisos de altura c/u,			destinado	s a			vivienda social	
para el pr	edio ubicado en	calle /avenida /camino				BE	LGRADO	
N°	803	Lote N°		Manzana		Sector		
URBANO			Zona		ZHR6	del Plan Regulador Co	munal.	
aprobado este perm		más antecedentes, que	forman p	arte de la pre	sente au	utorización m	encionados en la letra C d	le los VISTOS de
<b>2</b> Dejar	constancia que e	el permiso que se apruel	oa				SE ACOGE A	
los benet	ficios del D.F.L. N	N° 2 de 1959 y se acoge	a las sig	uientes dispo	siciones	especiales:		
<b>3</b> Que e	el presente permis	so se otorga amparado	en las sig	uientes autor	izacione	s especiales	:	

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.	
NAVARRETE VILLA MIGUEL ANGEL			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	The second of	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U,T.	
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.		
ZAMORA ALBORNOZ CRISTOBAL FELIPE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
PROFESIONAL COMPETENTE	<b>一种发展的</b>	R.U.T.	
•••••			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
•••••			
PROFESIONAL COMPETENTE	100000	R.U.T.	
CAPURRO BARNERT GIAN HUMBERTO			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	And Theory	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.

# 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIE	NDA		
	CLASE Art. 2.1.33 OGUG	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.					
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:				
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:				

## 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	141,22 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	1	*****	
SOBRE TERRENO	56,35		56,35
TOTAL	56,35		56,35

## 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

		PERMITIDO	PROYECTADO	1966		PERMITIDO	PF	ROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	Tursiel III.	3	0,399	0,399 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO		0,7		0,399	
COEFICIENTE DE OCUP PISOS SUPERIORES	ACIÓN			DENSIDAD					
ALTURA MAXIMA EN ME	TROS	21	4	ADOSAMIEN	то	40%	A	djunta Carta	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			-	ESTACIONAM PROYECTO	MIENTOS				
DISPOSICIONES ESPEC	IALES A LAS QUE SE	ACOGE EL PROY	ЕСТО	His San					
D.F.L. N° 2 de 195	9								
AUTORIZACIONES ESPE	CIALES L.G.U.C.								
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 12	24	Art. 55	Otro -			
EDIFICIOS DE USO PUB	LICO				Todo	Parte		No	
CUENTA CON ANTEPRO	VEGTO ADDODADO		Si	☑ No	Res. N°	FF.	СНА		

## 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		1	OFICINAS		
LOCALES COMERCIALES			ESTACIONAMIENTOS		
OTROS (ESPECIFICAR):	OS (ESPECIFICAR):				

### 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

11 Se aprueba PERMISO DE OBRA NUEVA de VIVIENDA SOCIAL por 56,35 m2 en un terreno de 141,22 m2.

12 Cuenta con Autorización Notarial de Mayor Longitud de Adosamiento po Deslinde Sur en 8,62 m2. Belgrano N° 807.

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2		VALOR
1	1	56,35	Vivienda	E4	56,35		4.972.606
		•		TOTALES	56,35		4.972.606
PRESUPUESTO							4.972.606
SUBTOTAL DERECHOS MUN	NICIPALES	·				%	74.589
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-)							0
TOTAL DERECHOS MUNICIP	PALES					%	74.589
DESCUENTO 30% CON INFO	RME FAVORABLE DE F	EVISOR INDEPENDIE	NTE			(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL IN	IGRESO	BOLETA			116	(-)	0
TOTAL A PAGAR							74.589
GIRO INGRESO MUNICIPAL			1	N° EXENT	O FECH	НА	
CONVENIO DE PAGO	Nº .		ECHA		VALC	DR \$	

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	56,35 M <sup>2</sup>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urba	anisticas aplicables al proyecto.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	n son de exclusiva responsabilidad
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Ui	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último de Recepcion Final de Obras.	berá adjuntarse al momento de la
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas Dirección de Obras Municipales.	antecedentes aprobados por la
9	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
10	Cuenta con Rebajas de derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales, de acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales de acuerdo acuerdo acuerdo al punto 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales de acuerdo a	cipales N° 002_2013

XCO / MBR

13 CARPETA 5 AÑO 2017. SEO-83.

Arquitecto Dirección de Obras Municipales

Ximena Cerpa Otárola

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Thomas (18)